



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0005048/2016

VISTO las presentes actuaciones; atento lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen N° 5140 obrante de fs. 114 a 115, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen N° 5140 y, en consecuencia, hacer lugar a la impugnación presentada por la Prof. Delia Silvia QUIROGA, Leg. 31172, y declarar la nulidad de la evaluación del Comité Evaluador en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple, en la asignatura "Introducción al Derecho".

ARTÍCULO 2°.- Remitir las presentes actuaciones a la Facultad de Derecho a fin de proceder a realizar una nueva evaluación a la Prof. QUIROGA .

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

